



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR041-T-30-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE SUMINISTRO PARA TERAPIA RESPIRATORIA DE ALTO
FLUJO Y BCPAP EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL OOAD TLAXCALA

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 13:00 horas del día 09 de abril de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el Ing. Alejandro Martínez Roa en su carácter de Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, en términos del oficio 309001150100/257/2025, servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica, IBM. Carlos Joel Barrera Velázquez, Coordinador Biomédico Delegacional, quien solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante Dr. Óscar Rolando Ávila Galván, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien solventó las preguntas de carácter administrativo; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

Handwritten initials



Handwritten signature



Código del Expediente: E-2025-00014777

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR041-T-30-2025

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ATC DEL NOROESTE SA DE CV	12 de marzo de 2025 a las 13:23		NO	NO
2	CONSULTORIA Y COMERCIALIZACION MECER SAS DE CV	26 de marzo de 2025 a las 09:05		NO	NO
3	EYM SOLUTIONS SA DE CV	12 de marzo de 2025 a las 10:24		NO	NO
4	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	11 de marzo de 2025 a las 13:46		NO	NO
5	GRUPO OSHERX SA DE CV	3 de abril de 2025 a las 10:26		NO	NO
6	IDEM MEDICAL SA DE CV	12 de marzo de 2025 a las 13:41		NO	NO
7	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	13 de marzo de 2025 a las 17:19	13 de marzo de 2025 a las 17:19	SI	NO
8	MEDICAMENTOS Y EQUIPOS RC SA DE CV	2 de abril de 2025 a las 11:13		NO	NO
9	MERCADOTECHNIA DE ULTIMA GENERACION SA DE CV	13 de marzo de 2025 a las 13:17		NO	NO
10	NOVATEC MEDICAL SA DE CV	14 de marzo de 2025 a las 12:05		NO	NO
11	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	11 de marzo de 2025 a las 11:48	11 de marzo de 2025 a las 11:50	NO	NO
12	SOLUCIONES BIOKAVI SA DE CV	8 de abril de 2025 a las 08:37		NO	NO
13	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	11 de marzo de 2025 a las 17:28		NO	NO

Cu

No.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL	Ó	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	Y	Electrónica	12



A



Se informa al licitante que la junta de aclaraciones se **suspende** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 Fracción I, segundo párrafo del Reglamento, en razón del tiempo que se empleará para darles contestación. Por tal razón las respuestas serán atendidas a partir de las **13:00 horas, del día 14 del mes de abril del año 2025**, en el Portal de CompraNet.

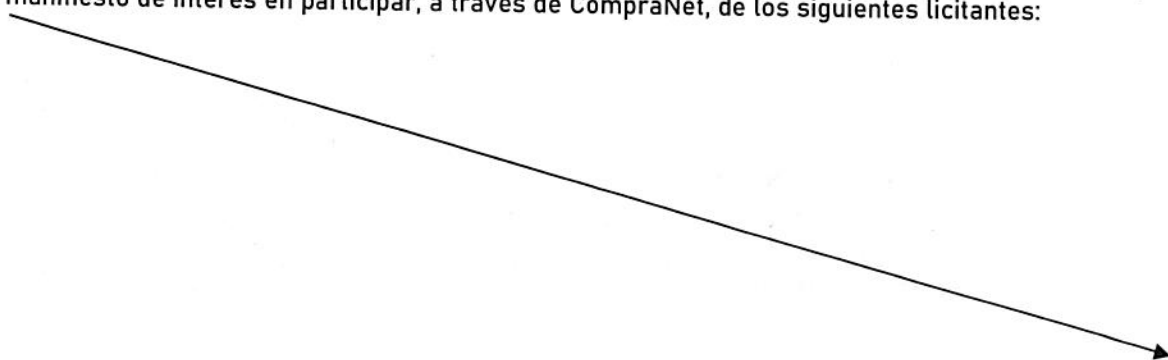
En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 13:00 horas del día 14 de abril de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Ing. Alejandro Martínez Roa** en su carácter de Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, en términos del oficio 309001150100/257/2025, servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica, IBM. Carlos Joel Barrera Velázquez, Coordinador Biomédico Delegacional, quien solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante Dr. Óscar Rolando Ávila Galván, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien solventó las preguntas de carácter administrativo; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

Handwritten initials



Handwritten signature



Código del Expediente: E-2025-00014777

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR041-T-30-2025

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ATC DEL NOROESTE SA DE CV	12 de marzo de 2025 a las 13:23		NO	NO
2	CONSULTORIA Y COMERCIALIZACION MECER SAS DE CV	26 de marzo de 2025 a las 09:05		NO	NO
3	EYM SOLUTIONS SA DE CV	12 de marzo de 2025 a las 10:24		NO	NO
4	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	11 de marzo de 2025 a las 13:46		NO	NO
5	GRUPO OSHERX SA DE CV	3 de abril de 2025 a las 10:26		NO	NO
6	IDEM MEDICAL SA DE CV	12 de marzo de 2025 a las 13:41		NO	NO
7	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	13 de marzo de 2025 a las 17:19	13 de marzo de 2025 a las 17:19	SI	NO
8	MEDICAMENTOS Y EQUIPOS RC SA DE CV	2 de abril de 2025 a las 11:13		NO	NO
9	MERCADOTECHNIA DE ULTIMA GENERACION SA DE CV	13 de marzo de 2025 a las 13:17		NO	NO
10	NOVATEC MEDICAL SA DE CV	14 de marzo de 2025 a las 12:05		NO	NO
11	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	11 de marzo de 2025 a las 11:48	11 de marzo de 2025 a las 11:50	NO	NO
12	SOLUCIONES BIOKAVI SA DE CV	8 de abril de 2025 a las 08:37		NO	NO
13	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	11 de marzo de 2025 a las 17:28		NO	NO

M

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	Electrónica	12

f





Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el interesado, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

Licitante: INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	NUMERAL 5	NUMERAL 5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁN MOTIVO DE DESECHAMIENTO, EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
2	NUMERAL 6.3	NUMERAL 6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA INCISO B) DICE: UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, DE LA LAASSP, CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS). YA QUE NUESTRA PROPUESTA SE ENVIARÁ TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, SE EMPLEARÁN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ES CORRECTO ENTENDER QUE PODREMOS PRESENTAR FIRMA DIGITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE LAS CONTENGA SIN QUE ESTO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICO NO ES OBLIGATORIA LA FIRMA AUTÓGRAFA EN EL DOCUMENTO, NO OBSTANTE LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER FIRMA ELECTRÓNICA O DE LO CONTRARIO SE UBICARÍA EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO XII DEL NUMERAL 10 DE LA CONVOCATORIA.
3	NUMERAL 8	NUMERAL 8. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE	EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE ACEPTA SU SOLICITUD.





		<p>SEGURIDAD SOCIAL Y EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN COMPRENDIDA DESDE LA FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INVARIABLEMENTE A LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE VIGENTE.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
4	NUMERAL 8	<p>NUMERAL 8. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS</p> <p>TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA DE INFONAVIT YA NO GENERA CONSTANCIAS DE FORMA DIARIA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SERÁ VÁLIDA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE INFONAVIT CON UNA FECHA ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.</p>	EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE ACEPTA SU SOLICITUD.
5	ANEXO 1, REQUERIMIENTO	<p>DEL ANEXO 1, REQUERIMIENTO. "DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS CONSUMIBLES, TORRES DE ALTO FLUJO Y BCPAP".</p> <p>DE ACUERDO CON LO QUE DICTA LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA SALUD: PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS ES NECESARIO QUE CUENTEN CON CLAVE DEL CATÁLOGO SAI. DONDE DEBE DE ESTAR PREVIAMENTE INCLUIDO EN EL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD QUE SON SELECCIONADOS POR SU EFICACIA Y SEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD BAJO CRITERIOS ESTABLECIDOS EN PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS. SE ENTIENDE QUE DEBEN DE OFERTARSE CONSUMIBLES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL CATÁLOGO OPERATIVO DEL SISTEMA DE ABASTO</p>	<p>LAS PARTIDAS DE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁN DE CONTAR CON CLAVES VIGENTES EN EL CATALOGO OPERATIVO DEL SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LAS CUALES ESTAN ESPECIFICADAS EN EL ANEXO 1 (UNO).</p>

cu

7





		INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA PODER SER ADQUIRIDAS POR EL INSTITUTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
6	ANEXO 1, REQUERIMIENTO	DEL ANEXO 1, REQUERIMIENTO. "DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS CONSUMIBLES, TORRES DE ALTO FLUJO Y BCPAP". SE ENTIENDE DEBEN DE OFERTARSE LAS CLAVES SAI SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y DEBE DE OFERTARSE ACORDE A LA PRESENTACIÓN DE CADA CLAVE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS PARTIDAS DE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁN DE OFERTARSE CON LA PRESENTACIÓN CONFORME AL CATALOGO OPERATIVO DEL SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL.
7	ANEXO 1, REQUERIMIENTO	DEL ANEXO 1, REQUERIMIENTO. "DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS CONSUMIBLES, TORRES DE ALTO FLUJO Y BCPAP". DE LA PARTIDA NO. 3, ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE SAI SOLICITADA SE ENTIENDE QUE EL CIRCUITO A OFERTAR DEBE DE CONTAR CON CABLE CALEFACTOR DE TEMPERATURA INTEGRADO, POR LO QUE EL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO NO DEBE DE CONTAR CON ESTOS CABLES DE MANERA EXTERNA PARA FUNCIONAR DE MANERA CORRECTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	PARA LA PARTIDA NO. 3, SE PODRÁ OFERTAR CIRCUITO CON CABLE CALEFACTOR DE TEMPERATURA INTEGRADO O CON CABLE CALEFACTOR Y SENSOR DE TEMPERATURA, CON SUJETADOR EN FORMA DE COLLARIN Y CLAVIJA DE SEGURIDAD PARA EVITAR MOVIMIENTO.
8	ANEXO 1, REQUERIMIENTO	DEL ANEXO 1, REQUERIMIENTO. "DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS CONSUMIBLES, TORRES DE ALTO FLUJO Y BCPAP". DE LA PARTIDA 4, CLAVE SAI NO. 379.817.0282.00.00, SE ENTIENDE QUE EL SISTEMA A OFERTAR PARA LA TERAPIA CPAP DE BURBUJA DEBE DE CONTAR CON TUBULADURA DE PRESIÓN AJUSTABLE DE 3 A 10 CMH20 PARA CONTROLAR LA PRESIÓN DEL EJERCIDA EN LAS VÍAS ÁREAS DEL PACIENTE AL FINAL DE LA ESPIRACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA PARTIDA 4 SOLICITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ DE OFERTARSE CON TUBULADURA DE PRESIÓN AJUSTABLE DE 3 A 10 CMH20.
9	ANEXO 1, REQUERIMIENTO	DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE ALTO FLUJO DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL SE ENTIENDE, ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO "HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE ALTO FLUJO DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.





		NASAL", ESTE DEBE DE OFERTARSE PARA SUMINISTRO DE ALTO FLUJO ADULTO CON LAS PARTIDAS NO. 1, 2 Y 3. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
10	ANEXO 1, REQUERIMIENTO	DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE ALTO FLUJO DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL DEL PUNTO 1.1, 1.3 Y 1.4, SE ENTIENDE EL EQUIPO A OFERTAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ALTO FLUJO NASAL DEBERÁ CONTAR CON GENERADOR DE FLUJO INTEGRADO Y DEBE DE SER CAPAZ DE ADMINISTRAR UN FLUJO DE AL MENOS DE 2 A 60 LITROS POR MINUTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	EL EQUIPO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ALTO FLUJO NASAL DEBERÁ DE CONTAR CON GENERADOR DE FLUJO Y MEDIDOR DE OXÍGENO INTEGRADOS Y DEBE SER CAPAZ DE ADMINISTRAR EN MODO ADULTO CONTROL DE VELOCIDAD DE FLUJO DE 10 A 60 L/MIN, CAPACIDAD DE PROGRAMAR FLUJOS EN INCREMENTOS DE 1 L/MIN Y DE 5 L/MIN, ASÍ COMO EN MODO PEDIÁTRICO CON CONTROL DE VELOCIDAD DE FLUJO DE 2 A 25 L/MIN EN INCREMENTOS DE 1 L/MIN.
11	ANEXO 1, REQUERIMIENTO	DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE ALTO FLUJO DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL DEL PUNTO 1.5, SE ENTIENDE EL MEZCLADOR DE AIRE/OXÍGENO DEBERÁ DE ESTAR INTEGRADO AL EQUIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. <i>M</i>
12	ANEXO 1, REQUERIMIENTO	DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE HUMIDIFICADOR PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO ALTO FLUJO NEONATAL DE AIRE/OXÍGENO POR INTERFAZ NASAL ENTENDEMOS QUE DEBEN DE CUMPLIRSE CABALMENTE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. <i>f</i>

Se informa al licitante que cuenta con un plazo de 06 horas para formular y entregar a través de CompraNet, las preguntas que considere necesarias en relación a las respuestas emitidas, contadas a partir de la publicación de la presente acta en el portal; mismas a las que se les dará contestación el día 15 de abril de 2025 a las 13:00 horas, en el portal CompraNet.

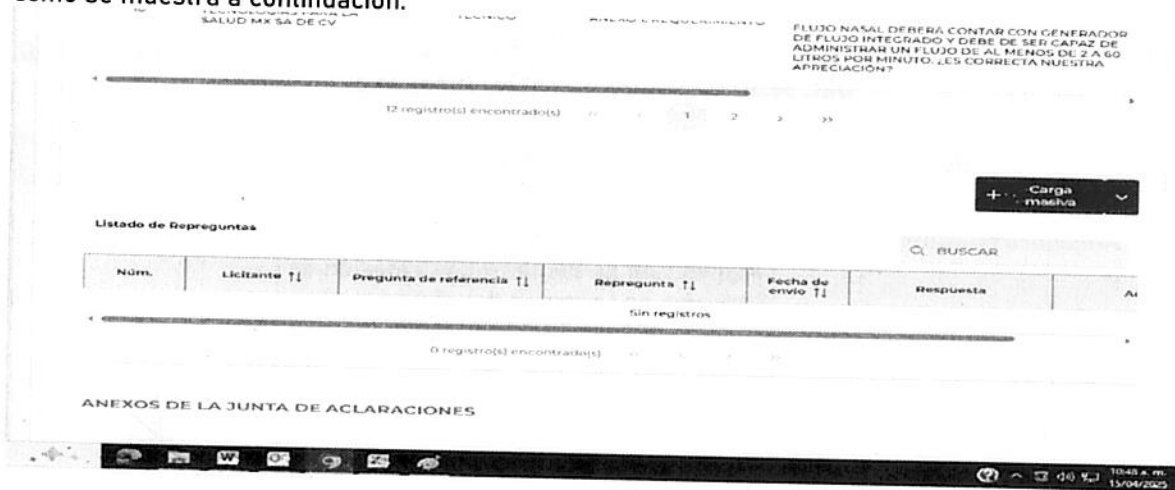




En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 13:00 horas, del 15 de abril de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Alejandro Martínez Roa** en su carácter de Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala en términos del oficio 309001150100/257/2025, servidor público designado por la Convocante.

Se hace del conocimiento que no hubo repreguntas a las respuestas emitidas por la convocante como se muestra a continuación:



Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 77 primer párrafo del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación los cuales se llevarán a cabo en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>, que a continuación se detalla:





EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	25 de abril de 2025	13:00 hrs.
Comunicación y entrega de Fallo	30 de abril de 2025	13:00 hrs.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente Acto de Junta de aclaraciones a la convocatoria, elaborando la presente acta para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 13 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio, con fundamento en el último párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP.

Esta Acta consta de 10 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Alejandro Martínez Roa	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio no. oficio 309001150100/257/2025	
Itsel Analy Hernández Cortés	Líder de proyecto	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN**

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN**

----- FIN DEL ACTA -----

